

SOLICITANTE FOLIO 250486300003924

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300003924 el día 02 de abril del año 2024, en la que solicita:

- “1-Solicito el curriculum vitae de la funcionaria publica Georgina Ovalle Rangel del área de vocalía de capacitación electoral del distrito 05 Culiacán Sinaloa.
- 2- Solicito el padrón vehicular, del distrito 05
- 3- Solicito saber si Georgina Ovalle Rangel tiene una unidad vehicular signada a su cargo y cuál es?”

Al respecto me permito comentarle que, la C. Georgina Ovalle Rangel, no labora para el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por lo que la información que solicita pertenece a otro sujeto obligado, es decir, quien debe de tenerla es el Instituto Nacional Electoral, ya que la Junta Distrital Ejecutiva No. 05, es un órgano desconcentrado de dicho sujeto obligado.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Instituto Nacional Electoral, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. En el apartado de órganos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 02 de abril de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA